

1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

Doctor:
HERBERT LOBATON CURREA
Secretario General
Concejo Distrital de Santiago de Cali

Asunto: Informe Julio 2025 – Avances de EMCALI EICE E.S.P. sobre nuevos negocios – Acuerdo 0489 de 2020.

Cordial saludo,

En atención a lo dispuesto en el Artículo 4 del Acuerdo 0489 de 2020 “...*EMCALI EICE E.S.P, presentará, en los meses de marzo y julio, un informe por escrito dirigido al Concejo Distrital de Santiago de Cali. Dicho informe contendrá de forma pormenorizada los logros y avances alcanzados, así como los proyectos en estudio que consideren negocios potenciales, viables o necesarios...*”.

Para tal efecto y teniendo en cuenta el contexto actual de rápida transformación tecnológica y demanda creciente por servicios eficientes y sostenibles, EMCALI EICE E.S.P se encuentran en un punto crucial para explorar y desarrollar nuevos negocios dentro de sus Unidades Estratégicas de Negocio – UEN. Este informe tiene como objetivo identificar oportunidades innovadoras que permitan a EMCALI EICE E.S.P no solo mantenerse a la vanguardia en la prestación de servicios públicos, sino también diversificar su portafolio y aumentar su competitividad en el mercado. Este informe permite delinear estrategias que impulsen el crecimiento sostenible y la eficiencia operativa de la organización.

UENAA – Unidad Estratégica de Negocio de Acueducto y Alcantarillado

Introducción

El presente informe presenta un resumen de las conclusiones más importantes derivadas del contrato consultoría No. 300-CCT-1241-2018 cuyo objeto era “Realizar la ingeniería básica, presupuestos y especificaciones técnicas para las obras requeridas para el manejo integral de los vertimientos de las PTAP’s Puerto Mallarino, La Reforma, La Rivera, y evaluación técnica, económica y ambiental de la alternativa de tratamiento de los vertimientos de las PTAP’s Puerto Mallarino, Río Cauca y Río Cali en la PTAR Cañaveralejo” y dar a conocer el alcance de los proyectos que serán ejecutados derivados del cumplimiento de las obligaciones del PSMV vigente.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

Conclusiones

Según la Ley 142 de 1994 (Ley de Servicios Públicos Domiciliarios), EMCALI en su calidad de prestadora del servicio de acueducto y alcantarillado de la ciudad de Cali y como operador de las PTAP's, debe cumplir con estas disposiciones para el caso de los vertimientos de ARD y ARnD originadas en la operación y funcionamiento de las plantas de agua potable.

De manera específica, el Decreto 3930 de 2010 (por el cual se reglamenta parcialmente el Título I de la Ley 9 de 1979, así como el Capítulo II del Título VI – Parte III – Libro II del Decreto Ley 2811 de 1974 en cuanto a usos del agua y

residuos líquidos) establece en su Artículo 25 la prohibición de “disponer en cuerpos de agua superficiales, subterráneas, marinas, y sistemas de alcantarillado, los sedimentos, lodos, y sustancias sólidas provenientes de sistemas de tratamiento de agua o equipos de control ambiental y otras tales como cenizas, cachaza y bagazo. Para su disposición deberá cumplirse con las normas legales en materia de residuos sólidos”.

De acuerdo con la normatividad existente, los vertimientos de ARnD originadas en las PTAP's de la ciudad de Cali deberán tener tales características, que permitan mantener los objetivos de calidad del agua definidos para los ríos Cauca, Cali, Meléndez y Pance en los tramos urbanos de la ciudad de Cali en la Resolución No.4133.0.21.1321 de 2016 promulgada por el DAGMA.

Así mismo, el Decreto 2667 de 2012 Reglamenta la tasa retributiva por la utilización directa o indirecta del agua como receptor de vertimientos puntuales. El cobro de la tasa retributiva y la inversión del dinero recaudado tiene aplicación al proyecto, en la medida que EMCALI es responsable del pago de la tasa, mientras que el DAGMA, como autoridad ambiental, está encargada de invertir el recaudo en sistemas de tratamiento de aguas residuales domésticas.

De lo anterior y por medio de la Resolución No.4133.0.21.1321 de 2016 el DAGMA aprobó el ajuste al PSMV presentado por EMCALI para el período 2016 – 2030, e impuso unas obligaciones a la Empresa, como responsable del servicio de alcantarillado y complementarios en el área urbana del municipio de Santiago de Cali. Entre estas, EMCALI EICE ESP presentó el cronograma de actividades para la implementación de la alternativa seleccionada de manejo de lodos en las plantas de potabilización – PTAP con el deber de iniciar el proceso de contratación que de lugar al cumplimiento de la obligación.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

Por lo anterior, la Unidad Estratégica de Negocios de Acueducto y Alcantarillado de EMCALI E.I.C.E. E.S.P. se encuentra adelantando la contratación de los estudios de consultoría para Realizar el diseño de ingeniería de detalle y especificaciones técnicas de las obras requeridas para la construcción del sistema de tratamiento de las ARnD de las PTAP que conforman la red baja de EMCALI, para el cumplimiento de la normatividad vigente y los compromisos adquiridos con la entidad ambiental.

Para la ejecución de este proyecto de consultoría, se parte de la ingeniería básica realizada en el contrato de consultoría No. 300-CCT-1241-2018, en el cual derivado del análisis de evaluación de alternativas, propiamente las estudiadas para la Red Baja de EMCALI EICE ESP, el consultor concluyó que la mejor alternativa técnico-económica consistía en aprovechar la cercanía de las plantas para implementar un solo sistema de espesamiento y deshidratación de lodos. Esto significa que, antes de conducir los lodos a su disposición final, se debe hacer un pretratamiento o acondicionamiento de estos, para lograr la concentración requerida por las tecnologías de deshidratación consideradas para el espesamiento de los lodos en Puerto Mallarino.

Tabla 1. Estimación de la producción de lodos basado en análisis histórico de datos.

	Unidades	Río Cali	Río Cauca	Pto. Mallarino ²	La Reforma	La Rivera ³
Carga promedio de lodos en base seca – Basado en el análisis estadístico de datos históricos						
Lodos de sedimentadores/reactores	Kg/día	3.299	42.140	118.800	624	24
Lodos de filtros	Kg/día	1.202	860	1.200	128	21
Lodos de floculadores	Kg/día	-	-	-	-	14
Lodos totales	Kg/día	4.500	43.000	120.000	752	59
Indicador de generación promedio de lodos en base seca						
Peso de sólidos generado por cada m ³ de agua tratado	g Sólidos/m ³ tratado	43	200	210	18,5	20,1

El pretratamiento requerido consta de un sistema de igualación de caudales de lavado de filtros y posteriormente un sistema de sedimentación, de manera que los lodos de filtros alcancen la concentración requerida para espesar, similar a la concentración de los lodos de purga de los reactores. Posteriormente, los lodos del sedimentador y de los reactores, confluyen en una estación de bombeo para luego ser transportado a través de una línea de impulsión hasta Puerto Mallarino.

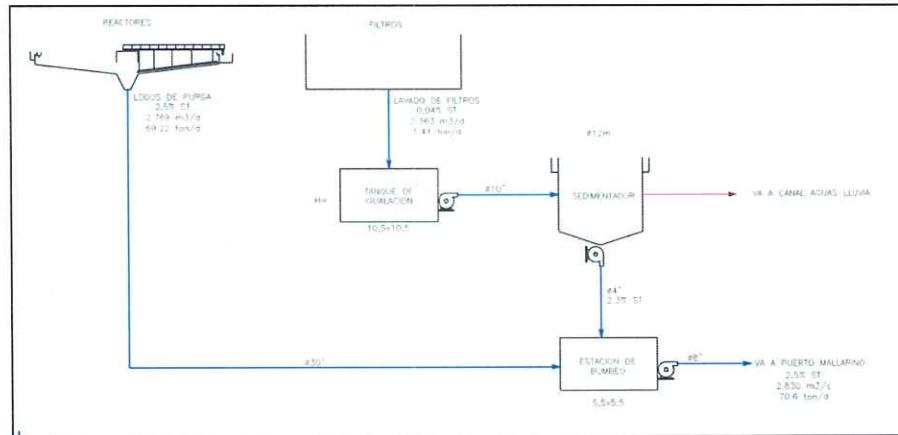


1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

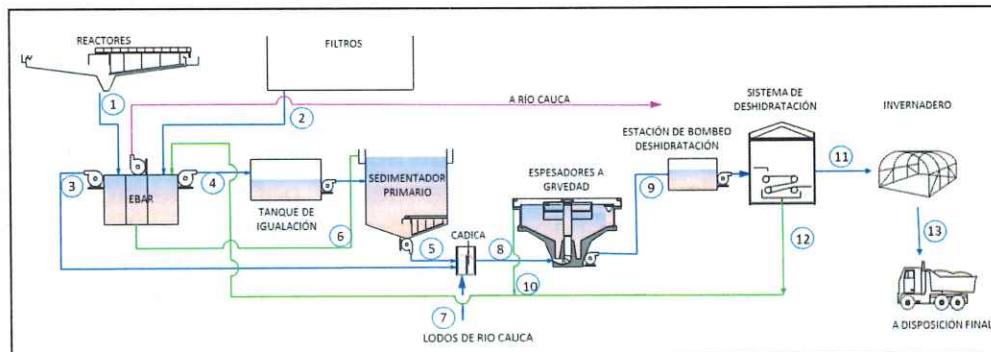
Gráfico 1. Esquema de tren de tratamiento PTAP Río Cauca.



La deshidratación de los lodos de la PTAP Río Cauca conjunto con los lodos de Puerto Mallarino resulta ventajoso en términos de operación y mantenimiento, dado que el tren de lodos, en especial el proceso de espesamiento y deshidratación incurre en una operación constante por parte del personal de EMCALI, lo que traduce mayores costos de operación.

Adicionalmente, la tecnología de espesamiento y de deshidratación requiere de mayores costos en mantenimiento que el resto del sistema de tratamiento de lodos, por tal motivo, es favorable atender un solo punto de espesamiento y deshidratación.

Gráfico 2. Esquema de tren de tratamiento PTAP Puerto Mallarino.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

En términos logísticos y de operación resulta más ventajoso tratar los lodos de ambas plantas en una sola instalación, ya que en la PTAP de Rio Cauca solo se realizaría la sedimentación de los lodos de lavado de filtros y se transportan a Puerto Mallarino. La PTAP Puerto Mallarino cuenta con mayor infraestructura y espacio para construcción y maniobras que se requieran para la deshidratación y el manejo de los lodos. Sin embargo, se observa que los costos de O&M anuales se equiparan a los costos de inversión, convirtiendo estas alternativas en sistemas muy costosos. La fuente de abastecimiento de estas dos plantas de agua potable genera una cantidad de lodos que no permite la implementación de un sistema diferente al convencional.

Tabla 2. Resumen costos en valor presente neto de alternativas de tratamiento.

	Puerto Mallarino		Puerto Mallarino y Río Cauca	
	Filtro Prensa de Banda	Centrífuga	Filtro Prensa de Banda	Centrífuga
Costos de inversión (\$ COP)	\$40,079,677,155	\$30,300,671,769	\$56,314,411,994	\$41,218,869,144
Costos anuales de operación y mantenimiento (\$ COP)	\$25,688,928,044	\$28,934,412,757	\$34,531,350,343	\$38,875,350,651
Valor presente neto (\$ COP)	\$ 252,217,683,196	\$ 284,082,329,598	\$ 339,033,887,847	\$ 381,683,923,213
Diferencia (\$ COP)	\$ 31,864,646,402		\$ 42,650,035,365	

Por lo anterior, EMCALI EICE ESP inicio el proceso para la contratación cuyo objeto es “Realizar el diseño de ingeniería de detalle y especificaciones técnicas de las obras requeridas para la construcción del sistema de tratamiento de las ARnD de las PTAP que conforman la red baja de Emcali.” En donde el consultor desarrollara, todas las investigaciones, levantamientos de información primaria y secundaria, requeridas para realizar el correcto diseño de ingeniería de detalle del objeto contractual, a partir de la ingeniería básica realizada en el contrato No. 300-CCT-1241-2018 y su alternativa seleccionada.

Incluyendo, todas las memorias de cálculo, especificaciones técnicas, informe ejecutivo, informes de diseño, informe final y planos de ingeniería de detalle, para continuar con el proceso, para la construcción e implementación del sistema de tratamiento de ARnD de la red baja de Emcali, cumpliendo con el reglamento técnico vigente para el Sector Agua Potable y Saneamiento Básico, RAS, las Normas Técnicas Colombianas (NTC) y las normas de diseño y construcción de EMCALI E.I.C.E E.S.P.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

UENE – Unidad Estratégica de Negocio de Energía

Introducción

El presente informe presenta los avances alcanzados por la Unidad Estratégica del Negocio de Energía (UENE) de EMCALI durante el primer semestre del año 2025, en el marco de la ampliación del objeto social de la empresa. Las iniciativas desarrolladas responden a la estrategia institucional orientada al fortalecimiento de la sostenibilidad energética, la promoción de fuentes renovables, la mejora continua en la calidad del servicio eléctrico y la inclusión energética y digital de las comunidades.

Entre los proyectos destacados se encuentran la electrificación rural en zonas de Buenaventura, el programa de hogares energéticamente sostenibles, el desarrollo de soluciones de generación distribuida a través de sistemas solares, el impulso a la movilidad eléctrica, la gestión eficiente de pérdidas técnicas y no técnicas, la implementación del sistema M2B (Meter to Billing) y el avance del proyecto de conectividad FTTH para reconectadores.

La elaboración del presente informe se basa en un proceso sistemático de recopilación, verificación y análisis de información técnica, operativa y financiera correspondiente al primer semestre del año 2025. El seguimiento a los proyectos fue realizado por los equipos responsables de cada iniciativa en la Unidad Estratégica del Negocio de Energía (UENE) de EMCALI, utilizando fuentes primarias como informes de avance, registros de ejecución, actas de supervisión, cronogramas, bases de datos y reportes financieros institucionales.

La medición del avance se estructuró en torno a tres ejes fundamentales: el cumplimiento físico de las actividades programadas, la ejecución presupuestal conforme a los recursos asignados y el logro de los resultados e impactos esperados. Para ello, se emplearon herramientas de control interno y paneles de monitoreo que permitieron comparar los avances frente a los objetivos definidos en los planes operativos y estratégicos de la entidad.

De este modo, la metodología aplicada garantiza que el presente informe ofrezca una visión precisa, actualizada y útil para la toma de decisiones estratégicas orientadas a la sostenibilidad energética, la eficiencia operativa y la inclusión territorial.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

Proyecto de Electrificación Rural Municipio de Buenaventura

En el marco del convenio 57833-PTSP-102-2023 FTSP - EMCALI, el Proyecto de Electrificación Rural en el Distrito de Buenaventura tiene como objetivo principal estructurar proyectos energéticos sostenibles en zonas rurales, brindar asistencia técnica, ejecutar los recursos asignados por el Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico (FTSP), así como gestionar su puesta en servicio, administración, operación y mantenimiento.

El presupuesto destinado para este proyecto es de veinticinco mil millones de pesos (\$25.000.000.000 M/CTE), incluidos impuestos aplicables, conforme al convenio suscrito entre EMCALI y el FTSP del Ministerio de Igualdad y Equidad. El objetivo principal de estos proyectos es mejorar la calidad de vida de las comunidades ubicadas en el litoral Pacífico colombiano.

Actualmente, el proyecto beneficiará a 1.345 viviendas distribuidas en nueve localidades: Río Naya en Puerto Merizalde (617 viviendas), Río Yurumanguí en Juntas (164 viviendas), Río Cajambre en Pital (181 viviendas), Río San Juan en Puerto Pizarro (82 viviendas, comunidad Wounaan), Río San Juan en Unión Agua Clara (56 viviendas), Río Mayorquín en Bocas de Mayorquín (113 viviendas), Río Raposo en San Francisco Javier (70 viviendas), Bahía Málaga en Chucheros (37 viviendas), y Río Yurumanguí en Papayo (25 viviendas).



En cumplimiento con lo establecido en el acuerdo de manejo y operación suscrito entre EMCALI y el Fondo para el Desarrollo del Plan Todos Somos PAZcífico (FTSP), se informa que el Proyecto de Electrificación Rural Municipio de Buenaventura ha iniciado su ejecución en la localidad de Río Naya, en el Municipio de Puerto Merizalde, Departamento de Valle del Cauca.

Alvaro



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

Hasta la fecha, se han realizado acercamientos con líderes comunitarios para socializar y coordinar la ejecución del proyecto. Al cierre del primer semestre del 2025, el proyecto continúa en la fase de estructuración, especialmente en las comunidades de Puerto Pizarro, Unión Agua Clara y Bocas de Mayorquín, donde ya se han estructurado 226 proyectos de generación de energía y se proyecta movilizar los esfuerzos a través del Consultor para dar alcance a las seis comunidades restantes en los dos siguientes trimestres de esta vigencia. Estos proyectos están en proceso de validación por el Fondo Somos PAZcífico para posteriormente ser presentados ante la Unidad de Planeación Minero Energética (UPME), conforme a la metodología establecida.

Proyecto Hogares Energéticamente Sostenibles - Convenio FENOGE

Este proyecto, desarrollado en el marco del convenio 80905-080-2023 con el Fondo de Energías no Convencionales y Gestión Eficiente de la Energía (FENOGE), busca instalar sistemas solares fotovoltaicos en hogares de Llano Verde, permitiendo la generación propia de energía durante las horas de mayor radiación solar y reduciendo el consumo de la red de Emcali solo en los horarios en los que el sistema fotovoltaico no produce.

Al cierre del segundo trimestre de 2025, los avances son:

ACTIVIDAD	Objetivo	Avance
MEDIDORES BIDIRECCIONAL INSTALADOS	2000	1900
VIVIENDAS SOLARES INSTALADOS	2000	1198
DICTAMEN INSPECCIÓN RETIE	2000	922
INTERNET SOCIAL FIBRA ÓPTICA	2000	612
PANELES SOLARES EN FUNCIONAMIENTO	2000	789

Con el software eSOLAR se logra incorporar gradualmente cada vivienda para monitoreo en tiempo real y la disposición de los datos facturados al cliente. El avance en el desarrollo del eSOLAR para el proyecto de Hogares Sostenibles está en un 40%.

Además, se resalta la coordinación interinstitucional entre FENOGE, EMCALI, el consorcio ejecutor, la intervención y la comunidad, promoviendo sostenibilidad energética y disminuyendo la brecha digital.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

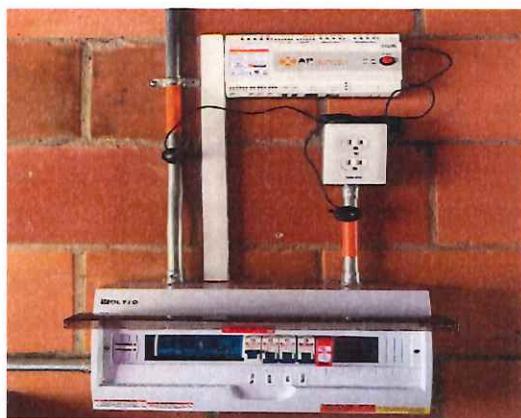
TRD 24.1



Instalación paneles solares en techos de viviendas



Instalación caja eléctrica con equipos de protección y medición



Equipo de control, monitoreo y comunicaciones.



Acuerdo

1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1



Legalización nuevos
usuarios

GENERACIÓN DISTRIBUIDA

Proyectos Solares – Generación Distribuida

Se avanza en dos importantes proyectos solares bajo la modalidad de Generación Distribuida, permitiendo aprovechar directamente la energía generada por paneles solares, inyectándola a la red de EMCALI para su comercialización dentro de los clientes propios o en el mercado energético mayorista.

1. **Metrocali - Terminal Simón Bolívar (Contrato 500-CS-4398-2023):** Con corte al final del primer semestre de 2025, se ha completado la instalación de todos los paneles solares y de la estructura coplanar sobre las cubiertas autorizadas de la Terminal Simón Bolívar de Metrocali. Asimismo, el cableado de los paneles ha sido tendido y se encuentra dispuesto sobre la



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

cubierta, listo para su conexión con los inversores DC/AC que integran el sistema.



El proyecto Terminal Simón Bolívar se encuentra en ejecución. Actualmente, personal en obra adelanta las obras civiles y eléctricas necesarias para conectar la subestación de elevación del proyecto con el punto de conexión destinado a la inyección de la energía generada por los paneles solares.

En línea con el desarrollo del portafolio de Generación Distribuida del Generador EMCALI, se adelanta también el proyecto Subestación Aguablanca EMCALI, que contará con una potencia instalada de 1.140 kWp

2. Subestación Aguablanca Emcali con potencia de 800 kWp Contrato No. 500-CS-4399-2023:

1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

El contrato tiene como objeto: "Suministro, montaje y puesta en funcionamiento de un Sistema Solar Fotovoltaico de generación distribuida en las instalaciones de Subestación Aguablanca Emcali, definiendo la potencia a implementar de 800kWp.



En la actualidad, el contrato se encuentra en ejecución. Los paneles solares y su estructura han sido completamente instalados. Se avanza en las obras civiles correspondientes a la construcción de la subestación solar y en las canalizaciones de ductos necesarias para la conexión del cableado de los paneles hacia la subestación, y desde esta, hasta el punto de conexión definido en los diseños.

GESTIÓN GRANJA SOLAR MULALÓ

En desarrollo del proyecto Parque Solar Mulaló, se avanza en la obtención de la aprobación del Estudio de Impacto Ambiental (EIA) para la Granja Solar Mulaló, requisito necesario para la expedición de la licencia ambiental y la posterior construcción del proyecto. Actualmente, la solicitud de licencia ambiental se encuentra radicada ante la CVC bajo el número 882662024 del 24 de septiembre de 2024, con auto de inicio emitido el 30 de septiembre de 2024. Este trámite contempla la solicitud para el desarrollo del Parque Solar Mulaló de 70 MW, incluyendo la construcción del campo solar, las líneas de interconexión y una subestación eléctrica a 115 kV.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

La consultoría correspondiente se está ejecutando mediante la Aceptación de Oferta del proceso No. 500-CCT-4508-20223 del 6 de diciembre, cuyo objeto es: "Prestación de servicios de consultoría para la obtención de la Licencia Ambiental, mediante la elaboración de los estudios requeridos, que permita la construcción del Proyecto Granja Solar Mulaló, su línea de interconexión y subestación eléctrica a 115 kV, cumpliendo con todos los términos de referencia establecidos por la Autoridad Ambiental.

En ese orden a través del presente, se allega la SOLICITUD FORMAL DE EVALUACIÓN DEL ESTUDIO DE IMPACTO AMBIENTAL PARA LA OBTENCIÓN DE LA LICENCIA AMBIENTAL DEL PROYECTO GRANJA SOLAR MULALÓ 70 MW, LÍNEA DE INTERCONEXIÓN Y SUBESTACIÓN ELÉCTRICA 115 KV. Localizado en el corregimiento de Mulaló municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca.

Anexo a este oficio le presento los documentos legales y técnicos requeridos para adelantar el procedimiento y la obtención del licenciamiento. De antemano agradezco su pronta diligencia.

Cordialmente


 Daniela María Ocampo Obando
 Apoderada
 C.C. 1.016.055.240
lozano@globalem.co amartinez@globalem.co notificacionesjudiciales@globalem.co

CVC	CORPORACION AUTONOMA REGIONAL DEL VALLE DEL CAUCA
	24/07/2024 15:43:03
remitente:	EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI E.I.C.E. E.S.P.
lemts:	SOLICITUD O MODIFICACION DE LICENCIA AMBIENTAL
Destinatario:	DM-MARCO ANTONIO SUÁREZ GUTIERREZ
Faciado:	*882662024*
	Folio: 454



Página 1 de 2

AUTO DE INICIACIÓN DE TRÁMITE

Distrito Especial Santiago de Cali, 30 SEP. 2024

Que la señora Daniela María Ocampo Obando, identificada con cédula de ciudadana No. 1.016.055.240 expedida en Manizales, portadora de la tarjeta profesional No. 259390 actuando en calidad de apoderada de las Empresas Municipales de Cali - EMCALI E.I.C.E. E.S.P., identificada con Nit No. 890.399.003-4 representada legalmente por el señor Roger Mina Carbonero, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.130.625.393, lo anterior de conformidad con el poder especial mediante la documentación radicada con No. 892662024 el 24 de septiembre de 2024, expidió a la Corporación Autónoma Regional del Valle del Cauca-CVC, el otorgamiento de la Licencia Ambiental, para el proyecto "Parque Solar Mulaló 70 MW", ubicado en el corregimiento de Mulaló, municipio de Yumbo, departamento del Valle del Cauca.

Que con la solicitud el(a) peticionario(a) presenta la siguiente documentación:

1. Formulario Único de Solicitud de Licencia Ambiental, debidamente diligenciado.
2. Planos que soportan el Estudio de Impacto Ambiental, de conformidad con lo dispuesto en la Resolución 2182 de 2016, que modifica y actualiza el Modelo de Almacenamiento Geográfico (Geodatabases) o la que la sustituya, modifique o derogue.
3. Costo estimado de inversión y operación del proyecto.
4. Copia de constancia de pago realizado a favor de la CVC por valor de Ciento Y Dos Millones Novecientos Un Mil Quinientos Tres Pesos M/Cte (\$ 42.901.503) para la prestación del servicio de evaluación de la licencia ambiental.

El avance del proceso se encuentra en un 96 %. Actualmente, se están completando las respuestas a la solicitud de información formulada por la CVC durante la reunión del 13 de noviembre de 2024, posterior a la visita técnica realizada al lote destinado para el emplazamiento del Parque Solar Mulaló. Este trabajo se desarrolla en coordinación con el consultor Globalem, representado por la señora Daniela María Ocampo Obando. Durante la presente vigencia, se han llevado a cabo mesas técnicas con los equipos de Recursos Hídricos y Evaluación de Licencias de la CVC, con el fin de aclarar observaciones y consolidar una respuesta adecuada a los requerimientos formulados.

MOVILIDAD ELÉCTRICA

Durante el segundo semestre de 2024, se realizó la instalación y puesta en operación de seis estaciones de recarga para vehículos eléctricos en el sótano de la Plazoleta Jairo Varela. Estas estaciones cumplieron un papel fundamental durante la COP-16, al prestar servicio a la flota de vehículos eléctricos utilizada en el evento internacional. La Gerencia de Energía gestionó y ejecutó





1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

satisfactoriamente el proceso de cobro por los servicios de recarga prestados durante dicho periodo.

Desde el 28 de abril de 2025, se inició el cobro del servicio de recarga eléctrica a través de la aplicación móvil “Energicar”, disponible en las plataformas Play Store (Android) y App Store (iOS). A la fecha, el servicio ha tenido una buena acogida por parte de los usuarios, quienes han manifestado la necesidad de ampliar la infraestructura de recarga, especialmente en lo relacionado con cargadores de carga rápida, ya que actualmente la ciudad cuenta con un solo punto de este tipo.



Estaciones de Recarga en Sótano de Plazoleta Jairo Varela.

Adicionalmente, se ha estructurado un portafolio de servicios para la implementación de cargadores eléctricos en viviendas y unidades residenciales, el cual incluye asesoría técnica, gestión del proyecto y acompañamiento en el proceso de creación del nuevo cliente. Asimismo, se brinda apoyo en la solicitud de beneficios tributarios para aquellos usuarios que lo requieran.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

IMPLEMENTACIÓN EQUIPO DE ANALÍTICA PARA LA GESTIÓN DE PÉRDIDAS ENERGÉTICAS

La Gerencia de Energía está implementando un equipo especializado en analítica avanzada para gestionar y reducir las pérdidas energéticas en el sistema eléctrico. Este equipo tiene como propósito identificar, analizar y mitigar las pérdidas técnicas y no técnicas mediante la aplicación de modelos predictivos, análisis estadísticos y técnicas avanzadas de procesamiento de datos, contribuyendo así a mejorar la eficiencia operativa y financiera de la empresa.

Actualmente, el equipo está conformado por profesionales altamente capacitados, con experiencia en áreas relacionadas con el análisis de datos y gestión energética. Estos profesionales están involucrados activamente en el proyecto M2B (Meter to Billing), desarrollando modelos predictivos y análisis detallados para anticipar, detectar y corregir de manera oportuna las pérdidas energéticas que afectan la eficiencia del sistema.

Asimismo, la Unidad ha adquirido herramientas computacionales avanzadas especializadas en big data, análisis predictivo y gestión energética, las cuales permiten la recolección, procesamiento y análisis eficiente y preciso de grandes volúmenes de información generada en tiempo real. Estas herramientas tecnológicas posibilitan no solo monitorear con precisión los puntos críticos del sistema, sino también optimizar el rendimiento operativo y fortalecer el control y la toma de decisiones estratégicas.

La integración de recursos humanos altamente capacitados junto con tecnología de última generación permitirá a EMCALI avanzar significativamente en la reducción efectiva de pérdidas, optimizando la eficiencia energética, mejorando el desempeño financiero de la empresa y fortaleciendo su posición competitiva y sostenible en el mercado energético colombiano.

PROYECTO M2B (METER TO BILLIN)

La Unidad Estratégica del Negocio de Energía de EMCALI avanza en la estructuración e implementación del Proyecto M2B (Meter to Billing), iniciativa estratégica que busca integrar eficientemente el proceso completo desde la medición del consumo energético hasta la emisión de la factura final al usuario. El proyecto contempla la incorporación de herramientas tecnológicas avanzadas, especialmente el sistema MDM (Meter Data Management), así como un nuevo sistema comercial adaptado específicamente a las necesidades y regulaciones del mercado eléctrico colombiano.

1000421592025

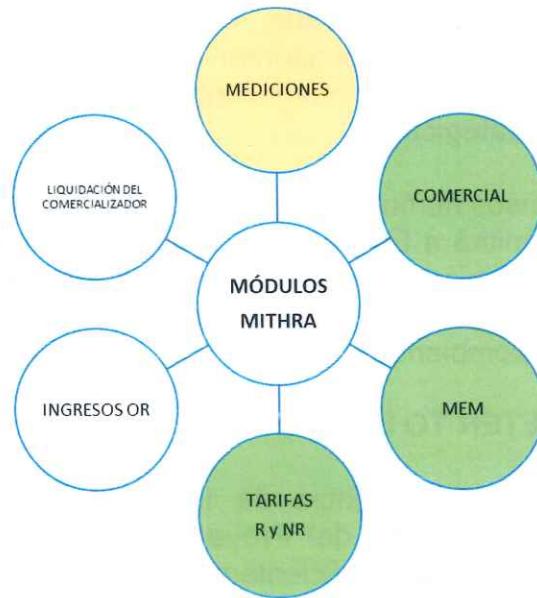
Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

Actualmente, el estado del proyecto refleja avances significativos:

1. Se completó satisfactoriamente la adquisición de las licencias del software MDM (Meter Data Management), cuyo proceso de implementación está en curso, asegurando así una gestión precisa y eficiente de la información proveniente de los medidores de energía.
2. Paralelamente, se avanza en la implementación del nuevo sistema de liquidación comercial MITHRA, especializado en la gestión del mercado de energía mayorista. Este sistema permitirá una operación más eficiente y alineada con las exigencias regulatorias del sector. Como parte del proceso de implementación, se han venido desarrollando diversas actividades clave, entre las que se incluyen: la elaboración del documento general del sistema.
3. La caracterización de 4 procesos, la definición de 10 procedimientos (de los cuales 8 ya han sido finalizados), el diseño de 10 fluajogramas (con 9 ya ejecutados) y la construcción de instructivos técnicos para la operación del sistema.

Gráfico. Módulos MITHRA



La relevancia estratégica del Proyecto M2B radica en diversas dimensiones fundamentales para EMCALI:



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

- **Eficiencia Operativa:** La automatización e integración desde la medición hasta la facturación permitirá reducir significativamente tiempos operativos y errores humanos, optimizando los procesos internos.
- **Mejora en la Calidad del Servicio:** Con datos precisos y en tiempo real, se incrementará la transparencia en la facturación y se fortalecerá la confianza de los usuarios, mejorando notablemente la satisfacción de los clientes.
- **Cumplimiento Normativo:** El nuevo sistema garantizará una adaptación ágil y permanente a las exigencias regulatorias del mercado eléctrico colombiano, disminuyendo riesgos regulatorios y manteniendo el prestigio institucional.
- **Reducción de Pérdidas Energéticas:** La implementación del MDM permitirá identificar rápidamente inconsistencias y pérdidas energéticas, facilitando su rápida corrección y aumentando la rentabilidad del negocio energético.
- **Innovación Tecnológica y Competitividad:** La adopción de herramientas tecnológicas de última generación posicionará a EMCALI como referente en innovación y competitividad en el sector energético colombiano.
- **Optimización de Recursos:** La capacidad analítica avanzada facilitará una mejor planificación y uso eficiente de recursos, garantizando sostenibilidad económica y mejorando la rentabilidad.
- **Sostenibilidad y Responsabilidad Social:** La gestión eficiente de la energía y la reducción de pérdidas contribuyen directamente a la sostenibilidad ambiental y fortalecen el compromiso social y ambiental de EMCALI con la comunidad.
- **Preparación para el Futuro:** La incorporación de tecnologías avanzadas permite a EMCALI prepararse adecuadamente para integrar futuros avances tecnológicos, como redes inteligentes y fuentes de energía renovable, posicionándose estratégicamente ante futuros desafíos del mercado energético colombiano.

En resumen, la implementación del Proyecto M2B es crucial para la Unidad Estratégica de Energía de EMCALI porque mejora la eficiencia operativa, asegura el cumplimiento regulatorio, reduce pérdidas, potencia la competitividad e innovación, y contribuye a la sostenibilidad y responsabilidad social, preparándose para los desafíos futuros en el sector energético.

PROYECTO CONECTIVIDAD FTTH PARA LOS RECONECTADORES

EMCALI, a través de la Unidad Estratégica del Negocio de Energía, continúa con el desarrollo del proyecto de conectividad FTTH (Fiber to the Home) orientado a los reconnectionadores del Sistema de Distribución Local (SDL), con el objetivo de optimizar su gestión y mejorar los indicadores de calidad del servicio eléctrico,

1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

específicamente el SAIDI (índice de duración promedio de interrupciones) y el SAIFI (índice de frecuencia de interrupciones).

Durante el 2024, se logró un avance significativo con la conexión de 44 re conectadores a través de fibra óptica, en el marco del convenio establecido con la Unidad Estratégica del Negocio de Telecomunicaciones. Esta implementación permitió fortalecer la operación de los re conectadores, aportando a la disminución de interrupciones del servicio eléctrico y a la mejora de la calidad percibida por los usuarios.

En lo corrido del año 2025, EMCALI ha mantenido su compromiso con la continuidad del proyecto, hacia la meta de conectar un total de 300 re conectadores mediante tecnología FTTH. Este despliegue permitirá una mayor precisión en el control remoto de la red, agilizando la respuesta operativa y mejorando los indicadores SAIDI y SAIFI, en concordancia con los lineamientos de calidad del servicio establecidos por la regulación vigente.

La implementación progresiva de esta solución tecnológica representa un paso clave en el fortalecimiento técnico y operativo del sistema eléctrico de la ciudad, generando un impacto positivo directo en la confiabilidad del servicio prestado a los usuarios.

GUENTIC – Unidad Estratégica de Negocio de Tecnologías de la Información y Comunicación

En cumplimiento del Artículo 4 del Acuerdo 0489 de 2020, EMCALI EICE ESP presenta el presente informe de avances correspondiente al corte de julio de 2025. Este documento consolida la ejecución y desarrollo de proyectos estratégicos en el marco de la transformación digital, modernización tecnológica y expansión comercial de EMCALI. El informe incluye los principales logros en materia de soluciones TIC, así como una relación detallada de los contratos interadministrativos suscritos con entidades públicas del orden municipal y distrital, los cuales han fortalecido la infraestructura tecnológica del territorio.

Las iniciativas descritas responden a las líneas estratégicas del Plan de Desarrollo y al direccionamiento de la GUENTIC para posicionar a EMCALI como líder en servicios digitales, optimizando recursos propios, impulsando la sostenibilidad e incrementando la competitividad institucional.

A continuación, se presentan los logros más destacados de los proyectos estratégicos TIC y de las alianzas interinstitucionales que han aportado valor al municipio de Santiago de Cali y a la región.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

AVANCES DE CONVENIOS INTERADMINISTRATIVOS (CORTE JULIO 2025)

Durante el periodo enero-julio de 2025, EMCALI EICE ESP ha suscrito y ejecutado un conjunto significativo de contratos interadministrativos con entidades del orden municipal y distrital, consolidando su papel como proveedor estratégico de soluciones tecnológicas, conectividad y servicios digitales. A continuación, se detallan los principales convenios:

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4134.010.26.1.0668-2024 ALCALDIA DE CALI

OBJETO: Fortalecer la infraestructura con mantenimiento preventivo y correctivo de la Red Municipal integrada – REMI y las zonas de Espacio Público con acceso gratuito a internet.

VALOR TOTAL: \$1.924.172.437

DESCRIPCION	VALOR
Servicios de zonas de espacio público con acceso gratuito a Internet, existentes e instalación de nueva zona de espacio público con acceso gratuito a Internet, Parque Tecnológico San Fernando	\$ 568.216.371
Reparación y mantenimiento REMI	\$ 1.048.735.257
SUB TOTAL	\$ 1.616.951.628
IVA 19%	\$ 307.220.809
TOTAL	\$ 1.924.172.437

ESTADO: Cumplido y finalizado.

REMI

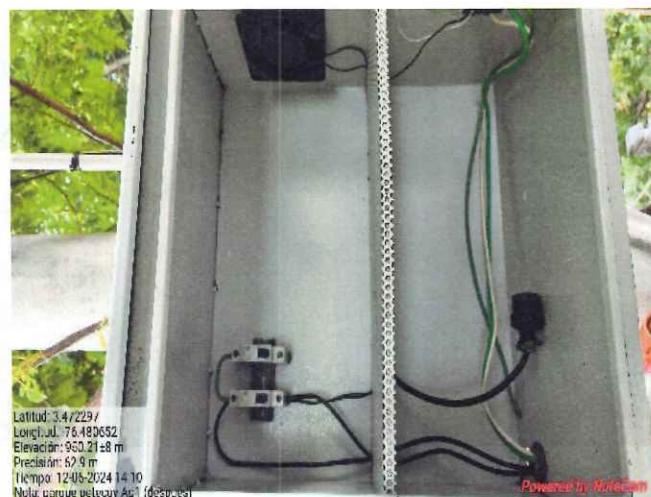
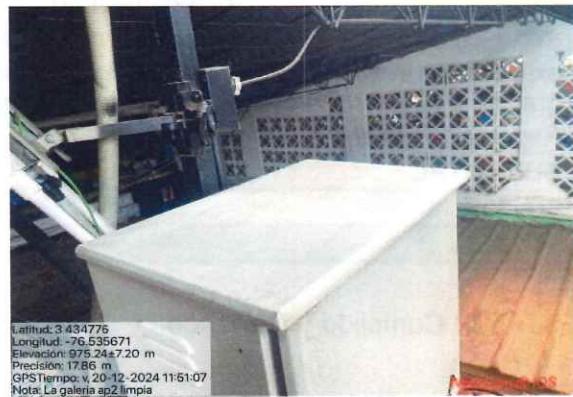


1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

ZONAS WIFI



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO IoT DAGMA No. 4133.010.26.1.2027-2024

OBJETO: contratar el servicio de conectividad a internet, visualización y almacenamiento de datos de las estaciones de calidad de agua superficial del distrito de Santiago de Cali, para la presente vigencia fiscal 2024.

EMCALI deberá cumplir con los siguientes requerimientos:

ÍTEM	GESTIÓN DE RECURSOS HÍDRICOS DAGMA 2024	CANTIDAD
1	AGUAS SUPERFICIALES	
1.1	Logger IoT para conectividad con la nube	5
3	SOFTWARE	
3.1	Integración con landing page oac22.cali.gov.co	1
3.2	Integración con herramienta dashboard.cali.gov.co	1
4	SERVICIOS	
4.1	Site Survey e ingeniería de detalle	5
4.2	Instalación y puesta en marcha nodos aguas superficiales	5
4.3	Capacitación y Transferencia Tecnológica	1
4.4	Material de divulgación	1
4.5	Conectividad IoT	1

1000421592025
Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

VALOR TOTAL: \$107.040.500

ESTADO: Cumplido y finalizado.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ESCUELA NACIONAL DEL DEPORTE No. 120.13.10.002.2024

OBJETO: Contrato interadministrativo para prestar los servicios de uso y gestión de infraestructura de procesamiento, orientados a ejecutar y desplegar software y aplicaciones de la Institución Universitaria Escuela Nacional del Deporte en la nube, en cumplimiento al Decreto 1330 de 2019 y para fortalecer el desarrollo de la línea de Acción Gobierno y Estrategia Digital contemplada en el Plan de Desarrollo 2034.

VALOR TOTAL: \$268.429.909

ESTADO: Cumplido y finalizado.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4161.010.26.1.1499.2024
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

OBJETO: contratar la prestación de servicios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la fibra óptica, nodos y sus componentes, que brindan conectividad al sistema de video vigilancia del distrito de Santiago de Cali, para la vigencia 2024.

VALOR TOTAL: \$ 2.030.922.214

ESTADO: Ejecución culminada y pendientes por generar 2 facturas que serán aceptadas por el cliente en el transcurso del mes de marzo 2025.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4134.010.26.1.0675-2024
LINCECIAMIENTO GOOGLE ALCALDIA DE CALI

OBJETO: Adquirir la renovación, mantenimiento y soporte de las licencias para los servicios de correo electrónico y herramientas colaborativas en la nube Google.

VALOR CONTRATO: \$2.401.972.651

ESTADO: Cumplido y finalizado.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. MP-CI-2288-2024 IoT ALCALDÍA DE PALMIRA

OBJETO: suministro, instalación y puesta en funcionamiento de estaciones de monitoreo de calidad del aire en el marco del proyecto para el apoyo a los sectores productivos de mayor impacto ambiental para reducir sus efectos, en el Municipio de Palmira. Todo de conformidad con los estudios previos, análisis de sector, la propuesta presentada por el contratista, entre otros documentos anexos que hacen parte integral del presente contrato.

VALOR CONTRATO: \$122.128.986

ESTADO: Cumplido y finalizado.

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS RED DE SALUD LADERA

- Enero: 00-2024-JCON-036
- Febrero y Marzo: 00-2024-JCON-058
- Abril, Mayo y Junio: 00-2024-JCON-134
- Julio: 00-2024-JCON-200
- Agosto y Septiembre: 00-2024-JCON-243
- Octubre y Noviembre: 00-2024-JCON-290
- Diciembre: 00-2024-JCON-333

OBJETO: Prestación de servicios en la interconexión de las treinta y siete (37) IPS de la zona Urbana y Rural y las dos sedes administrativas que conforman la Red de Salud de Ladera ESE.

VALOR MENSUAL: \$ 22.229.631

ESTADO: Cumplidos y finalizados.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4143.010.26.1.0629.2024
SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

OBJETO: Prestación del servicio de conectividad a Internet, en las seis (6) Zonas Educativas y a las 92 Instituciones Educativas Oficiales, acorde a los lineamientos de la estrategia de Conectividad Escolar adscritas a la Secretaría de Educación de Santiago de Cali, en el marco de la Ficha EBI BP- BP-26004702 y la Ficha EBI

1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

BP26002945, Vigencia 2024.

VALOR DEL CONTRATO: \$1.440.915.858

ESTADO: Cumplido y finalizado.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 1110.12.02.24.002 CONTRALORÍA GENERAL DE SANTIAGO DE CALI

OBJETO: aunar esfuerzos para prestar el servicio de internet de un canal dedicado a través de medio físico por fibra óptica a 200 Mbps simétrico para la Contraloría General de Santiago de Cali.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 22.903.819

ESTADO: Cumplido y finalizado.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. No. 131.7.1.2024.179 PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

OBJETO: Contratar la prestación de servicio de internet por fibra óptica para el uso de los funcionarios y personal de apoyo, en las cuatro (4) sedes donde funciona la Personería Distrital de Santiago de Cali.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 27.913.437

No.	Sede	Tipo de Servicio	MBPS	Simétrico	Interface	Reuso
1	Centro Administrativo Municipal CAM Torre Alcaldía Piso 13 Av. 2 Nte. #10-70	Servicio de Internet Dedicado por Fibra Óptica	Mínimo 100 (Mbps)	1:1	Giga-Ethernet	Sin reuso
2	Centro comercial Rio Cauca Calle 75B No. 20-170 /segundo piso local 209	Servicio de Internet Dedicado por Fibra Óptica	Mínimo 20 (Mbps)	1:1	Fast-Ethernet	Sin reuso
3	Edificio Versalles Avenida 5 norte 20 N 08 esquina / piso 8 oficina 802	Servicio de Internet Dedicado por Fibra Óptica	Mínimo 20 (Mbps)	1:1	Fast-Ethernet	Sin reuso
4	Edificio Centro Regional de Atención a Víctimas ubicado en la Carrera 16 # 15 – 75 Tercer piso	Servicio de Internet Dedicado por Fibra Óptica	Mínimo 20 (Mbps)	1:1	Fast-Ethernet	Sin reuso

ESTADO: Cumplido y finalizado.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. DJC-CD-08.03.02-234-2024
INSTITUCIÓN UNIVERSITARIA ANTONIO JOSÉ CAMACHO – UNIAJC

OBJETO: prestar por sus propios medios y autonomía administrativa los servicios de conectividad, para los diferentes edificios y seguridad perimetral de la Institución Universitaria Antonio José Camacho.

VALOR DEL CONTRATO: \$ 247.729.440

ESTADO: Cumplido y finalizado.

PROYECTO EVENTO COP 16

ALCANCE DEL PROYECTO ZONA AZUL

Tiene como objetivo principal proporcionar conectividad alámbrica (FO), y el despliegue de servicio TIC, WiFi 6.0.

1. Instalación e implementación de servicios integrales de Conectividad a través de dos medios de conexión y/o canales de transporte de datos con soporte punto a punto que fungen como un canal principal y otro de respaldo:
 - a) Enlace 2 canales Yumbo y la Flora EMCALI punto a Punto WLand – 20 GB – Canal de Transporte de Datos.
 - b) Enlace 1 canal de Respaldo Otro Operador – Punto a Punto, WLand – 20 GB – Canal de Transporte de Datos.
2. Suministro e Instalación red LAN.
 - a) Suministro e Instalación red Backbone a 20 centro de cableado. Arquitectura de red propuesta implementada en el centro de eventos valle del pacífico: Se instalan 20 cable de fibra óptica de 10 pares a cada centro de cableado, distribuido en el área construida del centro de eventos, zona de parqueaderos aire libre patio 1 y 2, zona de parqueadero sótano

VALOR: \$ 2.745.641.408

ESTADO: Cumplido y finalizado.

1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1



ZONA VERDE

contrato 2016 de 2024 Objeto: "Prestar los servicios de apoyo a la gestión al Ministerio TIC que incluya el espacio físico y su adecuación para adelantar las actividades requeridas que permitan la realización del "Evento Conferencia de las Partes COP 16 - versión 2024".

VALOR: \$ 3.353.573.888

ESTADO: Cumplido y finalizado.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1



CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 131.7.1.2025.CI -113 PERSONERÍA DISTRITAL DE SANTIAGO DE CALI

OBJETO: contratar la prestación de servicio de Internet por Fibra Óptica para el uso de los funcionarios y personal de apoyo, en las sedes donde funciona la Personería Distrital de Santiago de Cali.

VALOR CONTRATO: \$52.565.434

ESTADO: Firmado

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS No. 4181.010.27.1.001-2025 ALCALDÍA DE CALI

OBJETO: Contratar con las Empresas Municipales de Cali EMCALI E.I.C.E E.S. P el servicio público de acceso a internet dedicado simétrico, sin reuso de 5000 MBPS por el cable submarino del pacífico colombiano, y el cable submarino del caribe, para los centros de datos del Distrito Especial Santiago de Cali, garantizando el acceso de todos los usuarios que hacen parte de la red corporativa de la administración.

VALOR CONTRATO: \$200.000.000

ESTADO: Firmado

1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

CONTRATOS INTERADMINISTRATIVOS RED DE SALUD LADERA

- Enero: 00-2025-JCON-13
- Febrero y Marzo: 00-2025-JCON-46
- Abril a Junio: 00-2025-JCON-87
- Julio a Septiembre: 00-2025-JCON-167

OBJETO: Prestación de Servicios en la interconexión de las IPS de la zona Urbana y Rural que conforman la Red de Salud de Ladera ESE.

VALOR MENSUAL: \$ 22.229.631

ESTADO: Firmados.

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 0030.0034.018.018.411.2022 UNIVERSIDAD DE VALLE

OBJETO: servicios de telecomunicaciones para acceso y conexión a internet en Cali, sede Meléndez, San Fernando, Plaza 80, HUV y demás oficinas de la Universidad del Valle en Santiago de Cali.

VALOR CONTRATO: \$ 156.507.372

“Se realizó el presupuesto para renovar el servicio de Internet a todos los campus de la Universidad en la Ciudad de Cali, desde el mes de julio hasta el 31 de diciembre de 2025, asignando \$ 156.507.372 del valor global del CPD número 356920 para EMCALI.

Partiendo del supuesto de los servicios entraran en operación en el mes de julio de 2025, se ha realizado la siguiente proyección de pagos:

2025	Total mensual EMCALI
	Adiconal
julio	\$26.084.562
agosto	\$26.084.562
septiembre	\$26.084.562
octubre	\$26.084.562
noviembre	\$26.084.562
diciembre	\$26.084.562
TOTAL 2025	\$156.507.372



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

Se puede observar que la asignación de \$ 156.507.372 del CDP número 356920 permiten cubrir el servicio. Solicito a la División de Contratación generar un adicional al Contrato de Prestación de Servicios No. 0030.0034.018.018.411-2022, para la extensión de los servicios ya mencionados, teniendo en cuenta los valores indicados en la siguiente tabla: A partir de julio de 2025 y hasta diciembre de 2025

CONTRATO 0030.0034.018.018.411-2022						
Sede	Servicio	Velocidad	Valor unitario	Costo mensual sin IVA	IVA 19%	Costo mensual + IVA
Meléndez	Internet Metropolitano	3500	\$ 3.500	\$ 12.250.000	\$ 2.327.500	\$ 14.577.500
San Fernando	Internet Metropolitano	2000	\$ 3.500	\$ 7.000.000	\$ 1.330.000	\$ 8.330.000
San Fernando backup	Backup	1024	\$ 1.700	\$ 1.740.800	\$ 330.752	\$ 2.071.552
HUV	Internet Metropolitano	50	\$ 3.500	\$ 175.000	\$ 33.250	\$ 208.250
PLAZA 80	Internet Metropolitano	215	\$ 3.500	\$ 754.000	\$ 143.260	\$ 897.260
Valor mensual máximo estimado a partir de julio del 2025					Jul-25	\$ 26.084.562

ESTADO: Firmado

CONVENIO INTERADMINISTRATIVO No. 4143.010.27.1.004.2025 SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DISTRITAL

OBJETO: Aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros para la prestación del servicio de conectividad a internet para las sedes educativas seleccionadas, acorde con los lineamientos de la estrategia de conectividad escolar del ministerio de educación nacional y las seis (6) zonas educativas de Santiago de Cali, en el marco de ficha EBI BP-26005282 – 26005458 vigencia 2025.

VALOR CONTRATO: \$1.837.219.043

Estado: Firmado

CONTRATO No. 4161.010.26.1.913.2025 SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL SECRETARIA DE SEGURIDAD Y JUSTICIA

OBJETO: contratar la prestación de servicios para realizar el mantenimiento preventivo y correctivo de la infraestructura de la fibra óptica, nodos y sus componentes, que brindan conectividad al sistema de videovigilancia del Distrito de Santiago de Cali, para la vigencia 2025.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

VALOR CONTRATO: \$3.114.775.120

Estado: Firmado

CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. 4134.010.26.1.0237-2025 SANTIAGO DE CALI DISTRITO ESPECIAL – DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN Y LAS COMUNICACIONES – DATIC

OBJETO: contratar el servicio de internet para las Zonas de Espacio Público con acceso gratuito a internet existentes en la Zona Urbana y Rural del Distrito Especial de Santiago de Cali para la vigencia 2025.

VALOR CONTRATO: \$320.391.562

Estado: Firmado

PROYECTOS TECNOLÓGICOS ESTRATÉGICOS

En el marco del cumplimiento del Acuerdo 0489 de 2020 y la estrategia de diversificación de ingresos, EMCALI ha estructurado una serie de proyectos tecnológicos que se encuentran en ejecución, prueba piloto o con despliegue progresivo. Estos buscan consolidar nuevas líneas de negocio, fortalecer los servicios TIC y generar valor público y financiero al Distrito.

1. Televisión Adaptativa (OTT Multipantalla)



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

Descripción:

Servicio de televisión digital sin necesidad de decodificadores físicos, accedido mediante aplicación desde múltiples dispositivos (TV, smartphone, tablet, computador), con funcionalidades tipo Netflix. Opera bajo un modelo escalable, flexible y sin inversión en infraestructura (sin CAPEX).

Logros:

Firma del contrato marco con SETPLEX LLC.

Implementación de arquitectura híbrida: EMCALI entrega señal desde su patio de antenas y SETPLEX realiza distribución en la nube.

Inicio de desarrollo de app con imagen institucional y navegación intuitiva.

Definición de modelo de negocio bajo tarifa por usuario activo (USD \$0,96).

Beneficios estimados:

Ahorro de \$20.000 millones frente a modelo tradicional.

Ingresos estimados por \$12.435 millones en 2026.

Reducción del 50% en costos de soporte técnico.

Alta escalabilidad para atender hogares, empresas, IPS y hoteles.

2. Portal de Servicios EMCALI

Descripción:

Plataforma web y móvil que integra trámites, consultas y autogestión de servicios para usuarios residenciales, corporativos y oficiales. Permite realizar pagos, radicar PQRS, solicitar certificados y actualizar datos.

Logros:

Portal activo con más de 30.000 usuarios únicos.

Integración con sistemas internos (ERP, CRM, pasarela de pagos).

Módulo de agendamiento en línea y trazabilidad de peticiones.

Beneficios estimados:

Disminución del 40% en la atención presencial.

Mejora de tiempos de respuesta y control documental.

Modernización institucional y fortalecimiento de la experiencia de cliente.

3. Plataforma Escolar E-Scolar (Portal Educativo Digital)

Descripción:

E-Scolar es una solución tecnológica orientada a instituciones educativas oficiales que integra herramientas académicas, administrativas y de conectividad, en un solo



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

entorno digital. El proyecto busca optimizar los procesos escolares, mejorar el acceso a la información y fortalecer la gestión institucional mediante un portal que centraliza la administración educativa, las relaciones entre actores (docentes, estudiantes, padres y directivos) y la interoperabilidad con sistemas externos.

Justificación:

Ante la necesidad de avanzar hacia modelos educativos más flexibles, trazables y eficientes, E-Scolar permite digitalizar el entorno académico y brindar a cada institución una plataforma que facilite el seguimiento pedagógico, la planeación institucional y la generación de reportes con valor analítico. Su implementación responde a los lineamientos del Ministerio de Educación en materia de conectividad, gestión académica y transformación digital escolar.

Logros:

Se realizaron ajustes al flujo académico, desarrollo de lógica de lectura de matrícula y definición de parámetros curriculares.

Se integraron funciones como Afiliaciones, justificaciones y visualización de horarios; se mejoró la interacción con sistemas de control académico.

Se habilitó el módulo de alertas personalizadas y se fortaleció la gestión de errores mediante nuevas interfaces; se completaron mejoras en rendimiento y tiempos de carga.

Beneficios estimados:

- Optimización de procesos escolares: Agiliza la gestión de matrículas, seguimiento académico y control disciplinario.
- Interacción en tiempo real: Padres, estudiantes y docentes pueden acceder desde múltiples dispositivos y consultar información en línea.
- Gestión eficiente: Permite generar informes automáticos, boletines, estadísticas por nivel, e indicadores de calidad institucional.
- Adaptabilidad: Se ajusta a la estructura curricular de cada colegio y puede escalar según el número de sedes, docentes o estudiantes.
- Transformación educativa: Fomenta el uso de TIC como herramienta transversal, mejorando los entornos de aprendizaje.

Indicadores destacados:

Tiempos de respuesta del sistema por debajo de 2 segundos.

Módulo de planeación docente funcional en más del 80% de las instituciones activadas.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

Reducción del 60% en carga administrativa por parte de las instituciones piloto.

4. City Glow – Plataforma de Alumbrado Público Inteligente

Descripción:

City Glow es una plataforma digital desarrollada por EMCALI para optimizar la administración, operación y mantenimiento del sistema de alumbrado público. Permite la gestión centralizada de variables como telegestión, sincronización horaria, gestión de nodos, solicitudes ciudadanas (PQR) y órdenes de trabajo, todo desde una interfaz amigable que también está disponible en versión móvil. Esta solución se integra al ecosistema de ciudad inteligente, incorporando tecnologías de visualización, analítica y control en tiempo real.

Justificación:

La operación del alumbrado público tradicional requiere grandes recursos operativos y dispersión de información. Con City Glow, EMCALI integra todos los procesos técnicos y administrativos en un solo sistema, permitiendo mejorar la planeación, el control de presupuestos, la atención ciudadana y la eficiencia energética. Además, al reducir el uso de papel, los tiempos de respuesta y los desplazamientos del personal operativo, también se contribuye a la sostenibilidad institucional.

Logros:

Desarrollo de variables de entorno, sincronización horaria y mejoras en la telemetría de los nodos. Se ajustó la interfaz móvil y la consulta de suscriptores.

Refactorización de consultas, mejora en el modo oscuro, optimización SSR en dispositivos móviles, separación de módulos PQR y ODT para escalar a dispositivos Android.

Superadas pruebas de interoperabilidad, corrección de errores y validación final de los módulos más críticos, incluyendo la ejecución desde el campo.

Beneficios estimados:

- Aumento de ingresos: La plataforma mejora la eficiencia del mantenimiento del alumbrado público, reduciendo fallas y permitiendo priorizar inversiones.
- Mayor eficiencia operativa: Centralización de la gestión de peticiones, órdenes de trabajo y reportes técnicos. Mejora la coordinación entre cuadrillas y reduce desplazamientos.

1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

- Transparencia y control: Permite el seguimiento detallado de todas las actividades y recursos asignados, optimizando el uso del presupuesto público.
- Atención ciudadana mejorada: A través del módulo de PQR, la ciudadanía puede reportar fallos o solicitar mantenimiento, con trazabilidad y tiempos de atención reducidos.
- Sostenibilidad y digitalización: Reemplazo de procesos físicos por digitales, lo que impacta positivamente en la productividad institucional y el impacto ambiental.

5. Gateway LoRaWAN – Infraestructura IoT

Descripción:

Red de comunicación de bajo consumo y largo alcance que permite conectar sensores IoT en zonas urbanas y rurales sin requerir redes móviles.

Logros:

10 gateways instalados con cobertura en zonas urbanas y suburbanas.

Dispositivos conectados: sensores de calidad de aire, temperatura, nivel de ruido, humedad y luminarias.

Beneficios estimados:

Base para monitoreo ambiental, agrícola, vial y de servicios públicos.

Red propia sin dependencia de operadores móviles.

Soporte a estrategias de ciudad inteligente.

6. Sonda de Estado de Fibra Óptica (En estudio)

Descripción:

Sistema de monitoreo continuo de la red de fibra óptica que identifica fallos, degradaciones y cortes con tecnología de censado óptico distribuido.

Logros:

Cobertura del 60% del backbone metropolitano.

Integración con NOC para alertas en tiempo real.

Beneficios estimados:

Reducción de tiempos de reparación.

Aumento de disponibilidad de servicio a clientes críticos.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

Mejora del control sobre activos de red.

7. Línea de Desarrollo de Nuevos Servicios

Descripción:

Estrategia transversal para la creación de nuevos productos y servicios digitales, empaquetamiento para PYMES, gobierno y clientes residenciales.

Logros:

Lanzamiento de tres soluciones: voz IP empresarial, video seguridad en la nube, y empaquetamiento internet + OTT.

Manual de portafolio actualizado.

Beneficios estimados:

Incremento en ventas no reguladas.

Flexibilidad comercial y adaptación a la demanda.

Sostenibilidad financiera del negocio TIC.

8. Multilíneas IP Empresarial

Descripción:

Plataforma de telefonía sobre IP con múltiples extensiones virtuales, grabación de llamadas, conferencias y soporte para sedes remotas.

Logros:

25 empresas vinculadas, 1.200 extensiones en servicio.

Integración con plataformas de atención al cliente.

Beneficios estimados:

Reducción del 60% en costos telefónicos.

Portabilidad y escalabilidad.

Mejora en productividad empresarial.

9. Expansión del Servicio de Conectividad WiFi

Descripción:

El proyecto de conectividad WiFi busca atender la creciente demanda de acceso inalámbrico en espacios públicos y privados de alta afluencia en Cali y otros municipios. Se trata de un servicio orientado tanto a garantizar acceso universal a

1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

internet como a abrir oportunidades comerciales mediante portales cautivos, publicidad digital y servicios de valor agregado. El despliegue se prioriza en centros comerciales, hospitales, unidades residenciales, estaciones de transporte, sedes institucionales, eventos culturales y deportivos, entre otros.

Justificación:

El crecimiento poblacional, la urbanización y los hábitos digitales de los ciudadanos exigen redes públicas robustas, permanentes y eficientes. Este servicio permite no solo incluir digitalmente a la población sin acceso fijo a internet, sino también posicionar a EMCALI como operador de servicios digitales abiertos en la región. Además, la conectividad temporal en eventos especiales refuerza la imagen institucional ante audiencias masivas.

Logros a julio 2025:

- Se realizaron pruebas de aceptación técnica en zonas piloto.
- Se ejecutó estudio de mercado para identificar zonas de mayor demanda y evaluar esquemas de monetización.
- En desarrollo el diseño del producto, análisis de viabilidad legal y estructuración de tarifas y facturación.
- Se identificaron nodos estratégicos con alta concurrencia y potencial comercial.
- Valoración de integración con portales cautivos para servicios de autenticación, publicidad e interacción.

Beneficios estimados:

- Acceso gratuito o patrocinado a internet para más de 2.500 usuarios diarios en 45 zonas ya habilitadas.
- Inclusión digital y reducción de la brecha tecnológica en zonas de difícil acceso o vulnerabilidad.
- Posibilidad de generar ingresos adicionales a través de portales comerciales, publicidad y modelos freemium.
- Reforzamiento de la reputación institucional de EMCALI como proveedor confiable y visible de servicios TIC abiertos.
- Soporte a la digitalización de eventos públicos, actividades cívicas y procesos comunitarios.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

10. Conectividad IoT – Plataforma de Servicios Inteligentes

Descripción:

El proyecto de conectividad IoT busca desplegar una red de dispositivos inteligentes conectados a través de tecnología LoRaWAN (red de área amplia de baja potencia), con el fin de ofrecer soluciones integrales de monitoreo, automatización y gestión remota en sectores como movilidad, medio ambiente, servicios públicos y comercio.

La plataforma incluye desde la instalación de gateways hasta la centralización de datos en un servidor de red, permitiendo a EMCALI ofrecer servicios digitales en tiempo real basados en sensores.

Justificación:

La capacidad de captar, analizar y actuar sobre datos en tiempo real es clave para la sostenibilidad, eficiencia operativa y transformación digital. Este servicio no solo optimiza procesos, sino que también abre nuevas oportunidades para crear modelos urbanos inteligentes y fortalecer el cuidado ambiental.

Logros:

Se estructuraron los paquetes de trabajo y se realizó el kickoff del proyecto.

Se logró la conexión del gateway con el servidor centralizado; se generaron manuales técnicos, pruebas de integración, despliegue y validación del modelo. EMCALI alcanzó el nivel de madurez tecnológica TRL8 (listo para implementación real).

Se desarrolló el diseño final de la red, incluyendo el datacenter para centralización de gateways, topología lógica y física, y documentación de especificaciones para lanzamiento comercial. Se validó la viabilidad de red y se inició el desarrollo del producto de Conectividad IoT.

Beneficios estimados:

Base para ofrecer servicios de monitoreo de calidad de aire, agua, ruido, consumo energético, movilidad, iluminación inteligente y control ambiental.

Posicionamiento de EMCALI como proveedor de soluciones IoT en territorios urbanos y rurales.

Red propia LoRaWAN que reduce dependencia de operadores móviles y permite despliegue rápido.

Datos analíticos para toma de decisiones públicas, reducción de pérdidas operativas y prevención de fallos.

1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

11. Servicios de Nube EMCALI (Cloud Pública, Privada y Colocation)

Descripción:

El proyecto de comercialización de servicios en la nube pública y privada, así como de colocation y hosting, busca ofrecer una infraestructura tecnológica moderna, escalable y segura, en respuesta a la creciente demanda del sector empresarial y gubernamental por soluciones digitales. Este servicio permite a las organizaciones alojar sus aplicaciones, datos y plataformas en ambientes virtualizados con alta disponibilidad, sin necesidad de invertir en infraestructura propia.

Logros:

Se realizó diagnóstico del estado actual de los Data Centers de EMCALI, identificando necesidades técnicas para soporte de soluciones en la nube.

Se socializó la propuesta de valor de EMCALI frente a AWS (Amazon Web Services), evaluando beneficios, consumos estimados y posibles escenarios de alianzas.

Se revisaron los contratos de colocation existentes y se determinó la viabilidad técnica y comercial para su actualización o sustitución.

Se avanzó en la estructuración de una oferta comercial de nube orientada a clientes estratégicos (por ejemplo, sector educativo y sector salud).

Se inició la validación de nuevas herramientas de gestión de la nube, seguridad de datos y disponibilidad del servicio.

Beneficios estimados:

- Reducción de costos operativos y de inversión en infraestructura para los clientes.
- Oferta robusta y segura de servicios TI gestionados localmente.
- Aumento de ingresos por servicios no regulados.
- Contribución a la transformación digital del territorio mediante soluciones de alto valor.
- Posicionamiento de EMCALI como proveedor confiable en servicios de infraestructura como servicio (IaaS) y plataforma como servicio (PaaS).

12. Plataforma de Voz IP

Descripción:

Inicio de contratación para la modernización del servicio de voz digital para clientes institucionales y empresariales con funcionalidades como números virtuales, grabación, enrutamiento inteligente y call center en la nube.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

Logros:

1.500 líneas activas.

Integración con soluciones de internet empresarial, operadores y voz masiva.

Beneficios estimados:

Optimización de comunicaciones internas y externas.

Disminución de costos de llamadas.

Escalabilidad en múltiples sedes y entornos.

SECRETARIA GENERAL - Área Funcional de Gobernanza Corporativa

Avances del Gobierno Corporativo en EMCALI EICE E.S.P

El artículo cuarto del Acuerdo 0489 del 2020, dispone que, para realizar control y seguimiento a la implementación del mismo en EMCALI EICE E.S.P; se presentará un informe dirigido al Concejo Distrital de Santiago de Cali. En línea con lo anterior, y respecto al tema que concierne a la Secretaría General en este apartado, el artículo sexto, numeral 3, establece como funciones de la Junta Directiva "Adoptar los Estatutos Internos de la empresa y los Instrumentos de Gobierno Corporativo." De conformidad al mencionado Acuerdo la Junta Directiva de EMCALI EICE E.S.P. ha dado cumplimiento del parámetro descrito, desde agosto de 2024 hasta Julio del 2025, de la siguiente manera:

Junta Directiva Emcali:

Durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades relevantes para la toma de decisiones estratégicas en beneficio de la empresa y del Distrito de Cali:

1. En la sesión de abril de 2025, se presentó la revocatoria de la designación del doctor Mauricio Cabrera Galvis como miembro integrante de la Junta Directiva de EMCALI EICE ESP, y designación como nuevo miembro de la Junta Directiva a la doctora Adriana María Londoño Carvajal, mediante Decreto 4112.010.20.0170 del 22 de abril de 2025.
2. Aceptación de la renuncia de la señora María Fernanda Sancho García, miembro elegido libremente por el Alcalde de la Junta Directiva de EMCALI EICE ESP, mediante Decreto 4112.010.20.0289 del 28 de mayo de 2025.
3. Mayo 27 de 2025 – Sesión Extraordinaria (Modalidad de Voto Escrito). Durante esta sesión extraordinaria se presentaron para consideración y aprobación tres temas clave en materia de Gobierno Corporativo:

1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

- ✓ Proyecto de Resolución de Junta Directiva por medio de la cual se modificó el artículo 20 del Reglamento de Comités de la Junta Directiva (Anexo 3 de la Resolución JD-002 del 6 de octubre de 2020). Esta modificación adiciona cuatro (4) funciones al Comité de Auditoría y Riesgos, relacionadas con la aprobación del Plan Anual de Auditoría.
 - ✓ Proyecto de Resolución de Junta Directiva mediante la cual se modificó la conformación de los miembros de los Comités de la Junta Directiva de EMCALI E.I.C.E. E.S.P., con el objetivo de optimizar su funcionamiento y participación.
 - ✓ Se presentó y estableció el Plan Anual de Trabajo de la Junta Directiva para la vigencia 2025, documento que orienta las acciones estratégicas y operativas del órgano directivo durante el próximo año.
4. Junio 25 de 2025, en sesión ordinaria se presentó la Estrategia de Defensa Judicial de Emcali que contiene el diagnóstico, la Política de Prevención del Daño Antijurídico y el reporte de procesos judiciales con corte al 30 de abril de 2025. La estrategia liderada por la dirección jurídica marca un hito en la defensa integral de la empresa y contiene avances en la gestión jurídica que impactan las finanzas a partir de la información precisa y confiable que se ha construido en aras de fortalecer la transparencia y la toma de decisiones estratégicas a mediano y largo plazo.
 5. En la misma sesión de junio, la Gerencia de Unidad de Negocio Acueducto y Alcantarillado presentó la Actualización del Plan de Gestión y Resultados – PGR del Indicador Único Sectorial -IUS que contiene las metas para el período 2025 al 2034 la cual recibió la aprobación de la Junta Directiva. El Plan establece las metas específicas asociadas a cada uno de los 54 indicadores que lo componen, sirviendo como hoja de ruta para medir el desempeño y cumplimiento de los objetivos estratégicos de la empresa durante dicho periodo. La presentación de este plan a la Junta Directiva responde a lo establecido por la regulación vigente, indica que la autoridad tarifaria como requisito fundamental para garantizar la transparencia y la alineación con las políticas regulatorias y tarifarias.
 6. Durante el periodo comprendido entre abril y junio de 2025, la Junta Directiva sesionó cuatro (4) veces. Se cuentan votos escritos y sesiones presenciales, lo que da cuenta del ejercicio riguroso y dedicado que ha tenido la Junta Directiva. Así mismo, como buena práctica de Gobierno Corporativo, los miembros de la Junta Directiva participaron de las sesiones mensuales de los 6 Comités de Junta: Financiero y Estrategia de Inversiones, Auditoria y Riesgos, Gobierno Corporativo, Telecomunicaciones, Energía y Acueducto y Alcantarillado, en cada uno de esos espacios se abordaron temas que los



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

niveles de relevancia, se define cuáles llevar a las sesiones de Junta Directiva. Lo anterior, ha sido propósito de la Secretaría General, promover el abordaje de temas estratégicos que requieren orientación y lineamientos de la Junta Directiva.

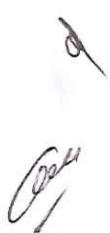
7. Finalmente, es importante destacar que en el presente trimestre se expedieron las siguientes resoluciones:

- Resolución de Junta Directiva No. 005 del 27 de mayo de 2025: Por medio de la cual se modifica el artículo 20 del Reglamento de Comités de la Junta Directiva de las Empresas Municipales de Cali – EMCALI E.I.C.E. E.S.P. denominado Anexo 3, que forma parte integral de la Resolución No. JD – 002 del 06 de octubre de 2020 “Por la cual se adoptan los Instrumentos de Gobierno Corporativo de EMCALI E.I.C.E. E.S.P.”
- Resolución de Junta Directiva No. 006 del 27 de mayo de 2025: Por la cual se modifica la conformación de los miembros de los Comités de Junta Directiva de EMPRESAS MUNICIPALES DE CALI - EMCALI E.I.C.E. E.S.P.
- Resolución de Junta Directiva No. 007: Por medio de la cual se aprueba la Actualización del Plan de Gestión y Resultados –PGR del Indicador Único Sectorial -IUS para el período 2025 a 2034 de la Unidad Estratégica de Negocios de Acueducto y Alcantarillado de EMCALI EICE ESP. Al momento de la elaboración de este informe, la resolución estaba en proceso de firmas.

Comité de Junta, Gobierno Corporativo:

En cumplimiento de las funciones asignadas al Comité de Gobierno Corporativo de EMCALI E.I.C.E. E.S.P, durante el segundo trimestre de la vigencia 2025 se llevaron a cabo las siguientes actividades:

1. Socialización de la propuesta de ajuste a los Instrumentos de Gobierno Corporativo de Emcali.
2. Socialización sobre temas de Vigencias Futuras.
3. Socialización sobre la Defensa Judicial de EMCALI EICE ESP.
4. Propuesta sobre la reconformación de los Comités de la Junta Directiva.
5. Estructura Organizacional de EMCALI EICE ESP.
6. Durante el periodo comprendido entre abril y junio de 2025, el Comité de Gobierno Corporativo se llevó a cabo tres (3) sesiones.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

Comité de Convenio Marco de Gobernabilidad entre el Distrito de Cali y Emcali

El Convenio vigente desde el 18 de junio de 2021, tiene como objeto definir el marco de acción y expresar las reglas generales para el desarrollo de la relación del Distrito como propietario de Emcali y de esta última como Empresa Industrial y Comercial del Estado, prestadora de servicios públicos. El convenio está regido bajo principios, los compromisos de coordinación, obligaciones de las partes. El cumplimiento y seguimiento se realiza por medio del Comité del Convenio Marco de Gobernabilidad que tiene la obligación de sesionar cada 3 meses de forma ordinaria según el reglamento del Comité, formalizado desde 12 de diciembre de 2023.

Este trimestre, el Comité sesionó el 4 de abril de 2025 en este espacio se abordaron temas de interés para la ciudad que su avance depende de la articulación de diferentes organismos del Distrito y Emcali. Los temas tratados:

- Deuda del Distrito con Emcali que afecta la iluminación de espacios deportivos, educativos, JAC, comodatos y espacios a cargo de la Secretaría de Bienestar Social.
- Excedentes financieros
- Seguimiento a indicadores del Plan de Desarrollo Distrital desde Emcali con un cumplimiento a la fecha del 88,61%
- Elaboración de Convenio Interadministrativo entre las partes para proyectos del Empréstito
- Cumplimiento de obligaciones del Convenio entre las partes, con un avance del 95%
- Proyectos CUR.

Este comité reviste especial importancia para hacer un llamado a la eficiencia entre las áreas responsables de la prestación de servicios, los compromisos de ciudad y las finanzas que impactan a ambas entidades.

Finalmente, como una buena práctica de Gobierno Corporativo, Emcali formalizó desde marzo de 2025 un contrato con la empresa VERIO Abogados con el interés de contar con un sistema de cumplimiento normativo que permita a este privado como Oficial de Cumplimiento, velar por la prevención de riesgos legales y reputacionales, asegurando la correcta implementación de políticas internas. Para ello, se trabaja en la estructuración desde cero un sistema de Compliance robusto y funcional que refuerce el compromiso de EMCALI EICE ESP con los más altos estándares éticos y legales.



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

El Oficial de Cumplimiento, como responsable del Sistema de Compliance, tiene a cargo las siguientes labores: auditoría, verificación del cumplimiento y monitoreo del Sistema, con la capacidad de tomar decisiones estratégicas frente a la gestión del Riesgo LA/FT/FPADM y C/ST; promover, desarrollar y velar por el cumplimiento de los procedimientos específicos de prevención, actualización y mitigación de Riesgos.

Durante el trimestre, Verio Abogados en articulación con las diferentes gerencias de las Unidades de Negocio de Emcali ha estado enfocado en: el Diagnóstico de políticas de Talento Humano, Comercial, SAGRILAFT, Energía, Acueducto y Alcantarillado, diferentes áreas de Emcali, tecnología, procesos contables. A partir de junio se dio inicio a las actividades de implementación y estructuración.

1. CAPACITACIÓN SOBRE EL SISTEMA DE GOBIERNO CORPORATIVO DE EMCALI CON RELACIÓN INSTRUMENTOS, HERRAMIENTAS. DOCUMENTOS, DISPOSICIONES O DEMÁS LINEAMIENTOS.

Desde el área de Gobernanza Corporativa, se brindó capacitación de inducción al personal de EMCALI EICE ESP, los días 23 de abril y 19 de junio, de la presente vigencia en donde se brindó información sobre Régimen especial y Gobierno Corporativo.

La capacitación sobre el Régimen Especial de EMCALI y el Gobierno Corporativo es esencial para garantizar que todos los colaboradores comprendan las normativas y principios que rigen nuestra organización. Esta formación no solo proporciona un entendimiento claro de las responsabilidades y derechos de cada miembro, sino que también promueve una cultura de transparencia y ética en la gestión. Al capacitar a nuestro equipo en estos temas, fortalecemos la toma de decisiones informadas y alineadas con los objetivos estratégicos de EMCALI, lo que a su vez contribuye a la sostenibilidad y eficiencia operativa de la empresa. Además, una adecuada comprensión del gobierno corporativo ayuda a mitigar riesgos y a fomentar un ambiente de confianza tanto interna como externamente, lo que es fundamental para el desarrollo y la reputación de nuestra organización

2. SOCIALIZAR Y SENSIBILIZAR LA POLÍTICA DE CONFLICTO DE INTERESES: RESOLUCIÓN Y PROCEDIMIENTO DECLARACION CONFLICTOS DE INTERES (CODIGO:005901)

Se realizó capacitación de Conflicto de Interés en el auditorio de La Planta de tratamiento de Aguas Residuales de Cañaveralejo el día el día 18 de junio, con el objetivo de prevenir, gestionar y conocer las políticas y los conflictos que se pueden



1000421592025

Santiago de Cali, 25 de julio de 2025

TRD 24.1

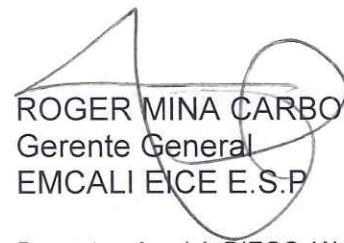
presentar, además de los procedimientos para poder llevar a cabo un buen control interno con ética empresarial y transparencia de la información.

Estas políticas no sólo establecen un marco claro para la conducta de todos los miembros de la organización, sino que también promueven comportamientos responsables que ayudan a prevenir la materialización de riesgos de corrupción.

Al sensibilizar a los colaboradores sobre la relevancia de estas políticas, se fortalece la confianza en la gestión corporativa y se asegura que todos los procesos se realicen de manera justa y transparente, alineándose con los objetivos estratégicos de la organización y contribuyendo a su sostenibilidad a largo plazo.

En los anteriores términos hemos presentado el Informe correspondiente, a fin de cumplir con el Acuerdo No. 0489 de 2020 del Honorable Concejo Distrital; cualquier información adicional o aclaración con gusto les será suministrada.

Atentamente,



ROGER MINA CARBONERO
Gerente General
EMCALI EICE E.S.P.

Proyecto y Aprobó: DIEGO JAVIER GOMEZ CALDERON – Subgerente de Planeación y Desarrollo Empresarial
Compiló y Ajusto: PAULO CESAR RAMIREZ RODRIGUEZ – Profesional Administrativo III – SPDE
ANDRES SUAREZ FRANCO – Profesional de Apoyo Gobernanza Corporativa
ALBALUZ PANTOJA – Coordinadora de Gobernanza Corporativa

